

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

La Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan ha dictado resolución administrativa núm. 2022003686 de fecha 01 de agosto de 2022, disponiendo lo siguiente:

Que en virtud de las facultades otorgadas en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, dispone:

Primero.- Designar a los miembros de la corporación, para la sustitución de la Presidencia de la corporación local, durante su periodo vacacional (del 10 de agosto al 24 de agosto de 2022, ambos inclusive), en el ejercicio de sus funciones y competencias conforme a la legislación de Régimen Local.

Se detalla a continuación el régimen de sustituciones:

- Del 10 al 15 de agosto el Cuarto Teniente Alcalde, D. Mariano Cuartero García Morato.
- Del 16 al 21 de agosto la Segunda Teniente Alcalde D^a Ana Isabel Abengózar Castillo.
- Del 22 de al 24 de agosto el Tercer Teniente Alcalde D. José Javier Ortega Librado.

Segundo.- Trasladar la presente Resolución a los miembros designados, y dar cuenta en la próxima sesión plenaria de esta corporación, en el punto de control: Resoluciones Administrativas.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Anuncio número 2430